



**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL-24-2024  
“ADQUISICIÓN DE BOMBAS CALOR, FILTRO DE ARENAS Y SERVICIO DE INSTALACION DE LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LA ALBERCA TECHADAS DE CIUDAD DEPORTIVA DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del lunes 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la sala de juntas del Consejo ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL-24-2024 “ADQUISICION DE BOMBAS CALOR, FILTRO DE ARENAS Y SERVICIO DE INSTALACION DE LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LA ALBERCA TECHADAS DE CIUDAD DEPORTIVA DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO” solicitado por la Dirección de Unidades y Campos Deportivos, quien fue tomada en cuenta para que elaborara la evaluación y la validación de los elementos técnicos y contenido de la propuesta técnica de los licitantes que participaron, posterior a su primer revisión en la que se hace constar únicamente el contenido documental de la propuesta técnica sin que implique la evaluación del mismo, fueron remitidas de manera posterior a su apertura al área requirente y se presentaron las siguientes propuestas:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL-24-2024  
ADQUISICIÓN DE BOMBAS CALOR, FILTRO DE ARENAS Y SERVICIO DE INSTALACION DE LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LA ALBERCA TECHADAS DE CIUDAD DEPORTIVA DEL OPD  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

ANEXOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA TÉCNICA				PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4		
CANTINA ACERTADA DE LAS BASES DE LA LICITACION ANEXO 2	JULIO RAMOS GONZALEZ MARIQUEZ SI CUMPLE	ALFONSO CONTRERAS RAMOS SI CUMPLE	OSCAR BALDIAS CERVILLA SI CUMPLE	ANTHONY J. JORDAN SI CUMPLE	JUAN DAVID PATRINO PEREZ SI CUMPLE	SI CUMPLE
DIRECCION DE LA PROPUESTA TECNICA ANEXO 3 COMPLETO POR LO MENOS CON LAS ESPECIFICACIONES ANEXAS DEL ANEXO 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
OPCION POSITIVA EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 4 DECLARACION DE VIGENCIA SIGENIDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FILTRO de arenas para alberca presurizada de 10" altura y 10" espesor de 100kg de capacidad	SI CUMPLE \$ 21,801.34	SI CUMPLE \$ 79,989.00	SI CUMPLE \$ 74,844.27	SI CUMPLE \$ 42,935.64	SI CUMPLE \$ 61,499.40	SI CUMPLE \$ 61,499.40
Materiales filtrante "buenos años" para filtro 36" - 2000 de 50kg (2 por filtro)	SI CUMPLE \$ 2,839.91	SI CUMPLE \$ 2,499.10	SI CUMPLE \$ 2,481.24	SI CUMPLE \$ 2,266.03	SI CUMPLE \$ 1,919.80	SI CUMPLE \$ 1,919.80
Filtro en el sistema filtrante de 10" de altura y 10" de espesor, conexiones y materiales necesarios, incluye mano de obra	SI CUMPLE \$ 1,316.04	SI CUMPLE \$ 6,989.10	SI CUMPLE \$ 4,436.21	SI CUMPLE \$ 4,221.00	SI CUMPLE \$ 1,919.80	SI CUMPLE \$ 1,919.80
Bomba de interfaz smart 140,000 mil litro's con cable 200' 1 fase, 230V, incluye automatización de la presostática, control eléctrico, gabinete plástico, equipo soft-start para ahorro energético, intercambiador fabricado en inox y bomba de flujo sum. instalación HIDRATIL CA Bomba de agua Clorox No. 2. Conexión a la línea de conexión de las bombas de agua existentes, conexión a la línea de retorno, conexión específica de la manguera al control de flujo eléctrico, cerrado en cuanto se requiera. Il. Incluye tuberías, válvulas, conexiones, cable calibre #, interruptor térmico y materiales necesarios y mano de obra	SI CUMPLE \$ 2,335.94	SI CUMPLE \$ 66,621.27	SI CUMPLE \$ 7,877.45	SI CUMPLE \$ 2,364.95	SI CUMPLE \$ 49,484.16	SI CUMPLE \$ 49,484.16
Arco bomba de agua "Regiolek" para dar acceso foto de herramientas a la casa. Tubo de tubería "Reno" único para asegurar una capacidad superior de bombeo. Exclusivo "Reno", para evitar que la succión, se vuelva a la alberca.	SI CUMPLE \$ 13,229.13	SI CUMPLE \$ 32,150.91	SI CUMPLE \$ 16,848.70	SI CUMPLE \$ 16,948.29	SI CUMPLE \$ 26,822.33	SI CUMPLE \$ 26,822.33
VALORES AGREGADOS	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
OBSERVACIONES	ANEXOS DE LA PROPUESTA TECNICA NO SE ENVIARON EN SU MOMENTO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA TECNICA	NO PRESENTA OBSERVACIONES	NO PRESENTA OBSERVACIONES	NO PRESENTA OBSERVACIONES	NO PRESENTA OBSERVACIONES	NO PRESENTA OBSERVACIONES

*[Handwritten signatures and initials over the table and bottom right area]*



Ciudad de las Niñas y Niños Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467 C.P. 45166  
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 30 55 08 50

Comune Zapopan Oficial  
Comido Zapopan  
comudezapopan.gob.mx



Consejo Municipal del Deporte  
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO



Consejo Municipal del Deporte

ADQUISICIÓN DE BOURAS CALOR, FILTRO DE AHUMOS Y SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS BARRAS DE LA ALBERCA TECHADAS DE CIUDAD DEPORTIVA DEL OPS  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

PROPUESTA TÉCNICA				
PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5
ALFAROS CONTADORES EN LA BARRAS	ALFAROS CONTADORES EN LA BARRAS	ALFAROS CONTADORES EN LA BARRAS	ALFAROS CONTADORES EN LA BARRAS	ALFAROS CONTADORES EN LA BARRAS
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
VALORES APROBADOS	VALORES APROBADOS	VALORES APROBADOS	VALORES APROBADOS	VALORES APROBADOS
RESERVACIONES	RESERVACIONES	RESERVACIONES	RESERVACIONES	RESERVACIONES
CANTIDAD DEL SUBTOTAL POR LOS CANTOS UNIDADES	CANTIDAD DEL SUBTOTAL POR LOS CANTOS UNIDADES	CANTIDAD DEL SUBTOTAL POR LOS CANTOS UNIDADES	CANTIDAD DEL SUBTOTAL POR LOS CANTOS UNIDADES	CANTIDAD DEL SUBTOTAL POR LOS CANTOS UNIDADES
VALOR DEL SUBTOTAL POR LAS PARTIDAS ASIGNADAS	VALOR DEL SUBTOTAL POR LAS PARTIDAS ASIGNADAS	VALOR DEL SUBTOTAL POR LAS PARTIDAS ASIGNADAS	VALOR DEL SUBTOTAL POR LAS PARTIDAS ASIGNADAS	VALOR DEL SUBTOTAL POR LAS PARTIDAS ASIGNADAS

*[Handwritten signatures and stamps]*

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan  
Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1467, C.P. 45165  
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 30 55 65 50

Después de la apertura de propuestas fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica, y posteriormente fue realizado el análisis correspondiente, las proposiciones y/o partidas que resultaron desechadas o aceptadas técnicamente por el área requirente y manifestadas en su informe sobre las propuestas, se determinó lo siguiente:

De conformidad con la fracción I del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones y/o partidas que resultaron desechadas por el área requirente y manifestadas en su informe técnico son:

- No se desecharon propuestas.

De conformidad con la fracción II del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron técnicamente son:

LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES	IMPORTE SIN I.V.A.	MOTIVO
JOSE SAMUEL GONZALEZ MARQUEZ	ÚNICA	\$1,036,971.25	El área requirente en su informe manifiesta la solvencia de la partida mencionada por presentar lo establecido en las bases, dar cumplimiento a los requerimientos, especificaciones solicitadas.

Ciudad de los Niños  
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan  
Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1467, C.P. 45165  
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 30 55 65 50

Comune Zapopan Oficial  
Comune Zapopan  
comunezapopan.gob.mx



**Consejo  
Municipal  
del Deporte**  
ZAPOPAN EN ADMINISTRACIÓN

<b>ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	<b>ÚNICA</b>	<b>\$3,189,000.00</b>	El área requirente en su informe manifiesta la solvencia de la partida mencionada por presentar lo establecido en las bases, dar cumplimiento a los requerimientos, especificaciones solicitadas.
<b>GRUPO ALLOJE S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>ÚNICA</b>	<b>\$1,408,597.73</b>	El área requirente en su informe manifiesta la solvencia de la partida mencionada por presentar lo establecido en las bases, dar cumplimiento a los requerimientos, especificaciones solicitadas.
<b>SERVIPRODUCTS JOY S.A. DE C.V.</b>	<b>ÚNICA</b>	<b>\$1,341,526.12</b>	El área requirente en su informe manifiesta la solvencia de la partida mencionada por presentar lo establecido en las bases, dar cumplimiento a los requerimientos, especificaciones solicitadas.
<b>JESUS DAVID ESTRADA PEREZ</b>	<b>ÚNICA</b>	<b>\$2,718,062.70</b>	El área requirente en su informe manifiesta la solvencia de la partida mencionada por presentar lo establecido en las bases, dar cumplimiento a los requerimientos, especificaciones solicitadas.

↳

De conformidad con la fracción III del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que su propuesta económica resultó no conveniente son:

<b>LICITANTE</b>	<b>PARTIDAS NO CONVENIENTES</b>	<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>	<b>MOTIVO</b>
<b>ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	<b>ÚNICA</b>	<b>\$3,189,000.00</b>	Debido a que su propuesta económica recae en lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al estar fuera del rango del estudio de mercado.
<b>JESUS DAVID ESTRADA PEREZ</b>	<b>ÚNICA</b>	<b>\$2,718,062.70</b>	Debido a que su propuesta económica recae en lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al estar fuera del rango del estudio de mercado.



Ciudad de las  
**ninas sonríen**  
Zapopan

**Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**  
Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1467, C.P. 45186,  
Col. La Peñita Norte, Zapopan, Jalisco  
Tel. 33 30 55 95 50



Comune Zapopan Oficial  
Comune Zapopan  
comunezapopan.gob.mx

*(Handwritten signatures and initials)*



INVENTARIO DE BIENES

Formulario de datos de inventario con campos para descripción, cantidad y valor.

Table with 10 columns: DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, VALOR, etc. It lists various sports equipment and their quantities and values.

RESUMEN DE BIENES DE INVENTARIO. Resumen de los datos de la tabla anterior, mostrando totales de cantidad y valor.

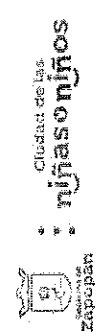
De conformidad con la fracción IV del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron sugeridos y adjudicados por el área requirente es:

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

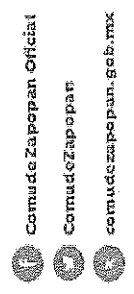
Table with 3 columns: LICITANTE (JOSE SAMUEL GONZALEZ MARQUEZ), PARTIDAS ADJUDICADAS (ÚNICA), IMPORTE SIN I.V.A. (\$1,036,971.25), MOTIVO (Valuando en su totalidad la propuesta técnica por el área requirente, con la documentación solicitada, manifiesta que cumple con todos los requerimientos solicitados y su propuesta económica se encuentra dentro del rango de precios respecto a la media del estudio de mercado).

De conformidad con la fracción V del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se contempla como fecha tentativa el día 26 de diciembre de 2024 para la firma del contrato, el cual deberá ser firmado en las oficinas de la Dirección Jurídica ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, Número 1467, Colonia La Palmita, C.P. 45186, en Zapopan, Jalisco; Para esta licitación en caso de que el proveedor solicite anticipo se deberá otorgar previamente las garantías necesarias para el otorgamiento del anticipo.

De conformidad con la fracción VI del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente dictamen está suscrito por la Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la C. Alejandra Galindo Hernández, Presidente del Comité, los vocales integrantes del comité de adquisiciones; el C. John Alberto Restrepo Hernández, Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero; la C. María de los Angeles Cabrera Aguilar, titular del departamento de Tesorería y Contabilidad, la C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas, Titular



Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, C.P. 45186, Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco. Tel: 33 30 55 68 50





**Consejo Municipal del Deporte**  
ZAPOPAN DE AJUVIAMIENTO

del Departamento de Planeación; el C. Joel Salvador Chávez Rivera, Director de Unidades y Campos Deportivos y Representante del Área Requirente; la C. María Concepción Iniguez Polanco, Titular de la Dirección Jurídica; el C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado en representación del C. Raúl Armando Uranga Lamadrid, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el C. Jorge Arroyo Valadez, Director del Órgano Interno de Control.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del lunes 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

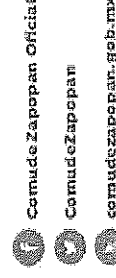
NOMBRE	FIRMA
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL	
JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS Y ÁREA REQUIRENTE	
JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
MARÍA CONCEPCIÓN INÍGUEZ POLANCO DIRECTORA JURÍDICA	
JORGE ARROYO VALADEZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
MARIA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	

Esta hoja corresponde al fallo de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL-24-2024 “ADQUISICION DE BOMBAS CALOR, FILTRO DE ARENAS Y SERVICIO DE INSTALACION DE LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LA ALBERCA TECHADAS DE CIUDAD DEPORTIVA DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO” de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



Ciudad de los  
**niasos niños**

**Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**  
Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1467 C.P. 45166,  
Col. La Palmilla Norte, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 30 55 02 50



Comude Zapopan Oficiai  
Comude Zapopan  
comudezapopan.gob.mx